



- **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú
- **FAX:** 238156 - 238173 - 222512
- **RECTORADO**
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398
- **CIUDAD UNIVERSITARIA**
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226
- **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838
- **LOCAL CENTRAL**
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015
- **MUSEO INKA**
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380
- **CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA**
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 2772
- **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

RESOLUCIÓN CF N° - 09 - 2025 - FCB - UNSAAC.

Cusco, 21 de julio de 2025.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67° de la Ley Universitaria 30220, la conducción y su dirección le corresponden al Decano. De acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley está integrado por el Decano, quien lo preside, los representantes de los docentes. Su número está establecido en el Estatuto de cada universidad, los representantes de los estudiantes regulares, que constituyen un tercio del total de los docentes integrantes del Consejo o según corresponda;

Que, en tal sentido se ha convocado a reunión extraordinaria el día lunes 21 de julio del año en curso, llevándose a cabo dicha reunión de forma presencial, para la conformación de las diferentes comisiones permanentes de la Facultad de Ciencias Biológicas a su cargo y por **acuerdo de mayoría** se aprueban la conformación de las Comisiones: Comisión Gestión Administrativa y Presupuestal y Comisión de Producción y por **acuerdo unánime** los integrantes del Consejo de Facultad aprueban la conformación de las Comisiones: Comisión de Currículo Comisión de Revisión y Calificación de Expedientes de Grados y Títulos Currícula 2017, Comisión de Calidad y Acreditación, Comisión de Homologación y Convalidación, Comisión de Responsabilidad Social, Comisión de Incubadora de Empresas y la Comisión de Investigación;

Que, con tal motivo es necesario emitir la Resolución del acuerdo unánime adoptado por el Consejo de Facultad; y

Estando, a lo establecido en el artículo 67° de la Ley Universitaria 30220, al acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Biológicas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y Estatuto Universitario, a este órgano de Gobierno;

RESUELVE:

PRIMERO. - CONFORMAR las Comisiones Permanentes de la Facultad de Ciencias Biológicas, quienes asumen las funciones a partir del 21 de julio del año 2025, por el periodo de 2 años, conforme se detalla:



COMISIONES PERMANENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS

1. COMISIÓN DE CURRÍCULO

Presidente: Dra. Isabel Rodríguez Sánchez

Integrantes:

- Dra. Julia Griselda Muñiz Duran
- Dra. María Encarnación Holgado Rojas
- Mgt. María Mercedes Del Castillo Espinoza
- Dr. Beltrán Rodrigo Chevarría Del Pino
- Dra. Veronika Isela Vera Marmanillo
- Blga. Luz Marina Zegarra Peña.

2. COMISIÓN DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS CURRICULA 2017

Presidente: Dra. Isabel Rodríguez Sánchez

Integrantes:

- Blgo. Percy Yanque Yucra
- M.Sc. Mayday Stasey Soto Alvarez
- Mgt. Isaura Vanessa Ampuero Aparicio.

3. COMISIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Presidente: Mgt. Mary Norma Jara Moscoso

Integrantes:

- Dr. José Antonio Ochoa Cámara
- Dra. Greta Margot Paiva Prado
- Mgt. Mercedes Maritza Quispe Flórez

4. COMISIÓN DE HOMOLOGACIÓN Y CONVALIDACIÓN

Presidente: Dra. Hedy Yiyi Espinoza Carrasco

Integrantes:

- Mgt. Wilian Nazario Cárdenas Enríquez
- M.Sc. Mayday Stasey Soto Alvarez

5. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Presidente: Dra. Martha Natividad Mostajo Zavaleta

Integrantes:

- Mgt. María Luisa Ochoa Cámara
- Mgt. Mercedes Maritza Quispe Flórez
- Mgt. Concepción Mariaca Valenzuela
- M.Sc. Wilian Nazario Cárdenas Enríquez

6. COMISIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL:

Presidente: Mgt. Isaura Vanessa Ampuero Aparicio

Integrantes:

- Mgt. Adriana Zegarra Tupayachi
- Dra. María Antonieta Quispe Ricalde



Resolución CF N° 09-2025-FCB-UNSAAC..... Pág. 3

7. COMISIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS:

Presidente. M.Sc. Jorge Acurio Saavedra

Integrantes:

- Dr. Máximo Américo Chacón Campana
- Dr. Erick Yabar Landa
- Mgt. Modesta Esther Alvarez Moscoso.

8. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN:

Presidente. M.Sc. Ramon Gustavo Quispe Montoya

Integrantes:

- M.Sc. Jorge Acurio Saavedra
- Blgo. Luis Ayma Cornejo

9. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN:

Presidenta: Master Flavia Caroli Muñiz Pareja

Integrantes:

- Dra. Martha Natividad Mostajo Zavaleta
- Mgt. María Mercedes Del Castillo Espinoza
- Mgt. María Luisa Ochoa Cámara
- M.Sc. Jorge Acurio Saavedra

SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Directora de Departamento Académico de Biología, Directora de la Escuela Profesional de Biología y docentes de dicha unidad académica, quienes deberán adoptar las acciones complementarias necesarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DR. LUCIANO JULIAN CRUZ MIRANDA
DECANO

FCB.

LJCM/rts

c.c.:

Rectorado. - VRAC. -VRIN. -OCI. -D.E.P. Biología. - D.A. de Biología. - U. de Recursos Humanos. - Área de Escalafón y Pensiones. - Docentes - Archivo.